

Ciudad A. de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES
CLASE 27 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$68.408.723,26 CON VENCIMIENTO EL 07/06/2029

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la séptima cuota de intereses y la segunda cuota de amortización de capital correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente

AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES CLASE 27 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE US\$ 68.408.723,26 CON VENCIMIENTO EL 07/06/2029

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 9 de diciembre de 2025, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) deberá efectuar el pago de:

(i) la suma de US\$1.187.313,05, equivalente al 1,73561644% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la séptima cuota de intereses, pagadera el 9 de diciembre de 2025, por el período comprendido entre el 9 de junio de 2025 y el 7 de diciembre de 2025 (exclusive); y

(ii) la suma de US\$8.455.010,74, equivalente al 11,00000000% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables, al pago de la segunda cuota de amortización de capital, pagadera el 9 de diciembre de 2025.

El capital y los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 27 emitidas el 7 de junio de 2022 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 7 de junio de 2029 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 3,5% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de precio de fecha 1 de junio de 2022, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 2900956.

Asimismo, informamos que el próximo 4 de diciembre de 2025, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la séptima cuota de intereses y la segunda cuota de amortización bajo las Obligaciones Negociables.

Finalmente, se informa que el valor nominal en circulación de las obligaciones negociables luego de efectuar el pago de la segunda cuota de amortización ascenderá a US\$59.953.712,52.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 9 de diciembre de 2025, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 1 de diciembre de 2025.



Luis Villarreal

Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplemento